

DERECHOS DEL PUEBLO

A man in a white shirt and light blue trousers is washing a red car on a beach. In the background, there are palm trees, a thatched hut, and two people walking on the beach. A seagull is flying in the sky.

**Concentración de riqueza
= aumento de pobreza**

El doble discurso ofende al pueblo

El ser humano merece un trato honesto, transparente y sincero; la hipocresía es un defecto que imposibilita la confianza y credibilidad tanto en las relaciones sociales como en la dinámica entre gobernantes y gobernados. Uno de los temas donde se reflejan este doblez y fariseísmo es en la lucha contra la pobreza. Se oye y se repite en los medios de comunicación, en los discursos y promesas políticas centenares de maneras de eliminarla. Los gobiernos de turno no se cansan de publicitar sus aspiraciones, sus intenciones, sus programas para mejorar el nivel de vida de la población.

A nivel mundial se han realizado múltiples análisis, estudios, investigaciones, conferencias y cumbres; se han escrito un sinnúmero de documentos, de libros sobre los índices de la pobreza, las condiciones de vida de los pobres, la medición del ingreso de los hogares, el costo de la canasta básica y las causas de la miseria. Todos estos esfuerzos para explicar la realidad de la pobreza significan años de trabajo y millones de dólares; sin embargo, la desigualdad social, la pobreza siguen aumentando y la concentración de las riquezas en pocas manos se incrementan.

Quizás ya es hora de estudiar en mayor profundidad la riqueza y no la pobreza; cuáles son los mecanismos que permiten la acumulación de ingentes fortunas y si éstos tienen relación con el fracaso de la lucha contra la pobreza. Por ejemplo, en el libro de Hugo Fazio, "Mapa Actual de la Extrema Riqueza en Chile" el autor destaca algunos aspectos: la deuda tan grande que el grupo acumulador tiene con el Estado; el arranque de las grandes fortunas son transferencias a título gratuito, o por vía de remate, de propiedades estatales. Sus principales inversiones las siguen canalizando hacia privatizaciones y buscan financiamiento fácil, recurriendo a préstamos en la banca internacional y a la colocación de bonos de deuda.

"La torta de la riqueza mundial se concentra en pocas manos; 587 personas forman parte del club de los multimillonarios, 25 de ellos latinoamericanos." La Revista Líderes comenta que la abultada cantidad de dinero concentrado en pocas manos deja en evidencia la inequitativa distribución de la riqueza y su incidencia directa en las condiciones de vida de pobreza y violencia de la región.

Uno se pregunta si existe tanta preocupación en nuestro país por los pobres cómo es que en 1995, según el BID, el Ecuador era el tercer país más inequitativo de la región en la distribución de la riqueza y en el ingreso. La relación entre la proporción de los ingresos percibidos por el 10% más rico y el 10% más pobre de los hogares urbanos pasó de 20 a 41 veces entre 1990 y 2000 (Revista Gestión).

Cómo se explica que las autoridades competentes permiten la acumulación de grandes fortunas mediante la explotación del trabajador, sueldos injustos, la flexibilidad laboral que deja desprotegido el empleado y redundan en mayores ganancias para las empresas. Se enfatiza el cobro del IVA que afecta principalmente a las personas de escasos recursos, mientras se permite la evasión del impuesto a la renta de personas adineradas y grandes compañías (entre 2002-2004 durante la presidencia de George W. Bush, \$197 billones en reducción de impuestos benefició al 1% más rico). Se pretende ignorar el lavado de dólares, el uso de fondos públicos por empresas privadas, la eliminación de la regalía mínima de la producción petrolera del 35% para el Estado, la entrega de los recursos naturales y la privatización de empresas públicas a manos de grupos económicos poderosos.

Hasta la fecha las declaraciones políticas de reducción de la pobreza, sin la voluntad política de hacerlo, solamente hieren la dignidad y sensibilidad de personas de escasos recursos. Es evidente la opulencia de algunos sectores sociales, debida a mecanismos de enriquecimiento inmoral o ilegal, como son el tráfico de influencias o la extorsión, frente a los cuales no se aplica el rigor de la ley.

Cuando exista sinceridad e integridad en la lucha contra la pobreza, los mecanismos de enriquecimiento ilícito disminuirán considerablemente y el ejercicio de poder político, económico o social no será motivo de la acumulación de abundantes riquezas en perjuicio de los derechos económicos, sociales y culturales de la población. ♦

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LA COMISIÓN
ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N° ISSN 1390-0293

Calle Carlos Ibarra 176 y 10 de Agosto
9no piso • Quito-Ecuador

Teléfono: 258 0825 Fax: (593-2) 258 9272

Correo electrónico:
cedhu@cedhu.org

www.cedhu.org

Coordinación: Hna. Elsie Monge

Diseño y Diagramación: graphus 290 2760
322 7507

Ilustración de portada:
Pablo Ortega (09) 920 3996

Impresión: Artes Gráficas Silva 2551 236



UNION EUROPEA



Tomado: Cultura para la Esperanza

Crónica

El estilo de vida de los ricos y famosos y el del resto del país Iván Nicolás y María Luzmila

Gerardo Merino

Un portón eléctrico de hierro forjado, de tres metros de alto, preside la "Hacienda Guadalupe", una propiedad de 19 hectáreas, ubicada en la avenida De Los Conquistadores, en Guápulo, a solo 10 minutos del centro financiero y comercial de Quito, valorada en 7 millones 63 mil dólares, que fue hasta el año 2000 residencia de Iván Nicolás Landes, antes presidente del Banco Popular, hoy prófugo de la justicia, acusado de quiebra fraudulenta y estafa.

Una desvencijada puerta de madera asegurada con un candado da la bienvenida a un cuarto de 15 a 20 metros cuadrados, de 35 dólares al mes, en la calle Olmedo, sector La Marín. Allí María Luzmila Punina, de 25 años, su esposo Ángel, de 22, y la hija de ambos, Erica de 3, sobreviven desde hace un año, cuando migraron desde Mogato, provincia de Tungurahua, donde vivían de la siembra de papas, cebolla y maíz, a las calles de la capital, para vender limones ella y lustrar zapatos él.

Junto al portón de "Gua-



dalupe" se eleva una torre de vigilancia con vidrios polarizados, donde hasta hace cuatro años se parapetaba el personal de seguridad para vigilar la salida del Mercedes Benz de Nicolás Landes, quien se dirigía diariamente hasta el "edificio inteligente" del Banco Popular, en la Amazonas y Atahualpa, donde se encontraba el corazón de su imperio financiero de cientos de millones de dólares, que incluía el Banco Popular, el Banco Popular Internacional (la *off shore* del banco local), los fondos Global Inc. y Visión, Banco Andino de Colombia, Transfiac S.A., Fidusa, Casa de Valores ACM, Andinavalores S.A., Primma Compañía de Seguros y Reaseguros, Fomexport C.A., Vivero Miño S.A., Servicosa y Recuperpersa S.A.

Junto a la puerta del cuarto de María Luzmila, tres perros callejeros son testigos de la diaria salida de la mujer y su hija. Ambas toman un bus popular de 18 centavos hacia la Veintimilla y 12 de Octubre, donde la joven madre instala su puesto de limones que vende de 6 de la mañana a 8 de la noche, para ganar, con suerte, tres dólares al día, 60 ó 70 al mes. Sumado a los 70 ó algo más que acaso consiga su marido, el ingreso de María Luzmila alcanzará para pagar, a más del arriendo, 10 dólares de agua, 5 de luz, los buses, la comida y... y nada más.

Nicolás Landes tiene –o tenía, no se sabe bien– membresía en el exclusivo club del 10 por ciento más rico de ecuatorianos, que concentraba, en 1998, el 42,5 por ciento del ingreso nacional, con tendencia al alza, y del superexclusivo club de banqueros que, a raíz de la crisis financiera de 1999, ha recibido, según la ex gerente de la Agencia de Garantías de Depósitos (AGD), 6 mil millones de dólares de dineros públicos. Se cuentan entre los

miembros de este selecto círculo banqueros como Fernando Aspiazú, el recientemente liberado Alejandro Peñafiel, los hermanos Roberto y William Isaías Dassum, José Miranda Alcívar, y deudores de la AGD como Agustín Febres Cordero, hermano de León Febres Cordero; Juan José Pons, ex presidente del Congreso; Bernardo Higgins, hermano de Joyce de Ginatta, presidenta del Consejo de Competitividad; Roberto Baquerizo, cuñado del ex presidente Gustavo Noboa; Carlos Pólit, secretario de la Presidencia...

María Luzmila Punina es parte del 10 por ciento más pobre de ecuatorianos que, en 1998, percibía el 0,6 por ciento del ingreso nacional, con tendencia a la baja. También hace parte de los 9,1 millones de ecuatorianos que viven en pobreza y de los 4,5 millones de compatriotas que viven en extrema pobreza. Otros clubes a los que pertenece son el de los 7,6 millones que carecen de un empleo formal

y estable.



La residencia de Landes está conformada por dos edificaciones. La casa de descanso, de 870 m², en "estilo rústico" (techo de tejas e instalaciones de madera), consta de dos ambientes, uno de ellos "ideal para un baile de 200 personas" y el otro, "para ubicar billares y mesas de ping-pong", según el diario Últimas Noticias. La villa principal es de 360 m². La planta baja tiene una sala de 100 m², tres dormitorios con baños y duchas, cocina, comedor y cuarto de servicio. En la planta alta está el dormitorio máster, de 48 m², con vestidor de 18 m², dos clósets y baño máster. La propiedad incluye también un establo de 650 m², donde descansaban los caballos de competencia; un picadero de 1 300 m²; una pista de obstáculos; una casa de servicio de 180 m²; canchas de tenis de material sintético; y una guardiana de 45 m². El resto es inmensos jardines, donde las azaleas conviven, en maravillosa armonía, con los agapantos, los cartuchos, las hortensias, las espadas y los lirios... donde el azul de los jacarandás se funde con el amarillo de los nísperos, y el verde vivo de los arrayanes matiza el tenue cetrino de los eucaliptos aromáticos... todo ello en medio del aire fresco y el agua cristalina de una fuente natural que atraviesa la hacienda.

En la residencia Landes llegaron a permanecer 24 personas: un banquero, una esposa, dos hijos, un chofer, una cocinera, una mucama, tres guardias, un jardinero, hasta 10 ayudantes de jardinería, un cuidador de establos, un entrenador de equitación y un administrador de propiedades y jefe de seguridad, el teniente del Ejército Giovanni Gudiño, actual cónsul del gobierno de Gutiérrez en Houston.

El cuarto que arrienda María Luzmila consta de... un único ambiente donde hay un camastro –en el que duermen padre, madre e hija–, una cocineta, unas pocas ropas, la canasta de limones, el cajón de lustrar, y eso es todo (hace tres semanas la joven familia también tenía una licuadora, un radio, un tanque de gas y un celular, pero les robaron). El rústico cuarto de los Punina es de bloque y no tiene baño ni ducha, peor teléfono. María y su familia arrien-

dan en una de las 1,8 millones de viviendas con déficit de servicios públicos en Ecuador. Todo ello en medio del ruido y el aire contaminado de La Marín...

En la casa donde arrienda María han llegado a permanecer 30 personas, la mayoría de ellas familias de campesinos migrantes de tres, cuatro, cinco miembros, que se acomodan en un solo cuarto, lo que las vuelve parte de los 762 mil hogares ecuatorianos que viven en hacinamiento.

El zar del Banco Popular hizo sus estudios secundarios en el Colegio Americano de Guayaquil. La próspera actividad económica de su padre le permitió ingresar a la exclusiva University of Brown en Estados Unidos. De Brown fue a la Escuela de Negocios de Harvard –la misma donde se recibió el ex presidente Mahuad–. Allí se graduó de máster en Negocios. Este sería su tiquete para ingresar al Citibank, donde se quedó nueve años, hasta 1985. Después junto al ex ministro de Finanzas Mario Rivadeneira formó la sociedad financiera Univest, que en 1987 compró el paquete mayoritario del Banco Popular. Actualmente reside en Miami, eludiendo a la justicia.

La vendedora ambateña de limones no tiene ni un solo año de estudios. La carencia de sus padres y la falta de incentivos estatales para el campo la obligaron a dejar la agricultura en Mogato y marcharse primero a caminar las calles de Guayaquil vendiendo mote y después a ofrecer limones en los alrededores de la Universidad Católica de Quito, donde ella y su hija tienen que eludir a los policías municipales.

Nicolás Landes presidía uno de los cuatro megabancos a los que el estado ecuatoriano ha entregado más de 4 mil millones de dólares (los otros son el Progreso de Aspiazu Seminario, el de Préstamos de Peñafiel y Filanbanco de los hermanos Isaías) para reponer el dinero que se robaron de los depositantes. María Luzmila Punina es parte de los 9,1 millones de ecuatorianos a los que el estado ecuatoriano niega empleo, salud, educación, recreación y vivienda dignos. ♦

Fuentes: Vistazo, El Comercio, El Universo, Hoy, Sistema de Indicadores Sociales de Ecuador (SIISE).

El espejismo

Pablo Dávalos

A mediados del mes de julio del presente año, la entonces ministra de Turismo del gobierno de Lucio Gutiérrez, Gladys Eljuri, en una conferencia internacional sobre migración en España, declaraba a la prensa no entender las causas de la migración en Ecuador. Según la ministra, este país gozaba de un aceptable nivel de vida y de excelentes condiciones de trabajo que hacían inentendible el hecho de que cada vez más ecuatorianos opten por huir a otros países. Mientras Eljuri hacía esas declaraciones, fallecía en Ecuador el doceavo jubilado producto de una huelga de hambre para presionar al gobierno por el incremento de sus pensiones jubilares.

La posición de la ministra Eljuri, es compartida por los miembros del gobierno y también por la banca multilateral del desarrollo como el BID y el Banco Mundial. Los indicadores macroeconómicos de Ecuador, muestran una saludable recuperación económica y las bondades de la dolarización. Mientras el poder canta loas a la macroeconomía, la situación de los ecuatorianos cada vez es más dramática. En efecto, la dolarización alteró aquí todo el sistema de precios, y luego de cuatro años de dolarización el deterioro del ingreso de los trabajadores es tan profundo que apenas cubre un 30% de la canasta básica, que para el mes de julio estaba en el orden de los 387 dólares aproximadamente. Asimismo, las pensiones jubilares, por poner un ejemplo, fluctuaron en alrededor de 45 dólares hasta julio de este año. El salario de un maestro de primaria no alcanza a cubrir ni el 50% de la canasta básica de sobrevivencia, y el Programa de Naciones Unidas

de las cifras

para el Desarrollo alerta al país por el incremento sustancial de la desnutrición y mortalidad materno-infantil sobre todo en el sector rural.

A inicios de la década de los noventa, los trabajadores ecuatorianos participaban del 17% de la renta nacional. Una década después, esa misma participación de los trabajadores cae al 14%. Los mismos indicadores de concentración del ingreso indican que el 10% más rico de la población había aumentado la diferencia de ingresos en 170 veces comparado con el 10% más pobre. El Ecuador es un país injusto, inequitativo y profundamente concentrador del ingreso. El problema es que las políticas e intenciones gubernamentales tienden a proteger el ingreso de las personas más ricas en detrimento de los más pobres.



Se privilegia el pago de la deuda antes que la satisfacción de necesidades vitales

En efecto, en el conflicto sobre las pensiones jubilares, el gobierno ha protegido de manera radical los recursos existentes en un fondo que asegura el pago de la deuda externa y que se alimenta de los excedentes petroleros, denominado Feirep, es decir ha privilegiado a los tenedores de bonos de la deuda externa, y ha decidido trasladar el financiamiento de esas pensiones jubilares a todo el país a través de impuestos a los tabacos y los licores, entre otros. La misma estructura tributaria está hecha para proteger a los sectores más ricos del país. Del total de los impuestos que se recaudan, el 85% aproximadamente son impuestos regresivos, es decir, que profundizan la inequidad. Son indirectos porque se aplican indiscriminadamente a ricos y pobres. La contribución del IVA, uno de estos impuestos, a la caja fiscal es tres veces mayor que la del Impuesto a la Renta que según el Ministerio de Economía aportará este año unos USD 700 millones. Estas cifras evidencian una estructura tributaria injusta concebida para castigar, de manera literal, a los pequeños evasores de impuestos y perdonar a los grandes. La evasión tributaria de grandes empresas en relación al impuesto a la renta es realmente alarmante.

Pero el discurso oficial habla de un Ecuador que solo existe en las cifras oficiales. El espejismo de la recuperación macroeconómica se debe a factores totalmente aleatorios y sobre los que nada tiene que ver la política económica del gobierno, como son el incremento de los precios del barril del petróleo y las remesas de los migrantes. Esta política económica como nunca antes se ha caracterizado por privilegiar el pago de la deuda externa y reducir a un nivel mínimo desde la crisis de 1983, el gasto en inversión social. Como logro más importante, el gobierno de Lucio Gutiérrez, está orgulloso de que el indicador

denominado "riesgo-país" haya disminuido y que el precio de la deuda externa ecuatoriana, por consecuencia, haya aumentado. Una política que le ha significado al país un enorme esfuerzo fiscal, al comprometer cerca de un 50% del presupuesto total del Estado para el pago de la deuda.

El panorama es desolador: hospitales públicos sin presupuesto y sin posibilidades de atención médica especializada y generalizada; escuelas públicas que no tienen electricidad porque no hay presupuesto para pagar el consumo de energía eléctrica y tampoco el consumo de agua potable; inversión pública reducida a su nivel mínimo y en sectores claves, como por ejemplo el sector rural, se ha eliminado esa inversión pública; jubilados que enfrentan la insensibilidad gubernamental con una alta cuota de muertos producto de su huelga, etc. Drama y Paradoja, titulaba Leopoldo Benítez a un texto publicado en los años treinta en el siglo pasado. Quizá ése sea el sino de un país tan rico en recursos naturales, en diversidad, y con una población tan trabajadora, creativa, alegre y comprometida, pero tan empobrecida por el poder. ♦

Homicidio

Guayaquil

El 19 de julio, en la noche, mientras **Erick López**, de 16 años, saludaba con sus amigos en un parque del Guasmo Central, el cabo de Policía Humberto Ubidia, desde la terraza de su domicilio, disparó varias veces contra el grupo de jóvenes donde estaba el menor, quien fue impactado por uno de los proyectiles y su muerte ocurrió minutos después. Según algunos vecinos del sector, el policía estaba junto a su hermano y ambos estaban ebrios. Victoria Jara, residente de la zona, indicó que los disparos pusieron en grave riesgo la vida de varias niñas y de un ciudadano con discapacidad; luego el policía intentó escapar, pero fue retenido por vecinos del barrio.

Quito

El 28 de junio, un grupo de internos del ex Penal García Moreno, fuertemente armados, tomaron de rehén a un guía penitenciario, logrando quitarle la llave y abrir la puerta principal para luego fugarse. En ese momento acudieron miembros de la Policía Nacional y empezaron a disparar para evitar una fuga masiva. "En ese intercambio de fuego fue herido el guía penitenciario Víctor Suárez, quien más tarde falleció", dice un informe de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social. En el mismo contexto, cuatro reclusos del ex Penal García Moreno fueron muertos durante los operativos de búsqueda y recaptura, realizados por miembros de la Policía Nacional. **Marcelo Catota**, falleció por hemorragia aguda externa causada por un proyectil de arma de fuego. **Edison Almeida**, quien tenía una herida en su hombro, recostado sobre unos cartones falleció desangrado ante la mirada indiferente de los policías que lo observaban mientras el interno agonizaba en el Grupo de Tránsito de Quito, sin que este fuera llevado hasta un hospital. En ambos casos, la trayectoria de las balas es de atrás hacia adelante. **Edison Llorente y Segundo Ilbay**, también murieron por impacto de proyectiles. Tres internos heridos en extremidades del cuerpo, la noche de la fuga, al siguiente día, fueron atendidos por socorristas de la Cruz Roja y llevados hasta un hospital.

Tortura

Quito

Los operativos que realizó la Policía tras la fuga de los internos del ex Penal García Moreno, derivó en atropellos a la libertad e integridad física de personas injustamente detenidas.

- **Javier Córdova**, de 23 años, la noche del 28 de junio, mientras transitaba por una calle del sector de la Villaflores, al sur de la ciudad, fue detenido y golpeado por miembros de la Policía. Luego, Javier fue conducido hasta el calabozo de la Policía Judicial. Los interrogatorios ocurrieron en la Unidad del Grupo de Apoyo Operacional, GAO. Ahí, los investigadores le metieron al baño de esa Unidad, le esposaron y entre seis o siete agentes se turnaron para maltratarle: patadas, trompones y golpes con un garrote cubierto con una tela. También le pusieron una llanta en sus hombros y luego colocaron en su cabeza una funda rociada con gas. Otro proceso consistió: acostado sobre la llanta, los agentes cubrieron el rostro de Javier con una tela y encima echaban agua. Los agentes acusaban a Javier de participar en la fuga de su hermano y le forzaban para que admita ese hecho. Javier permaneció durante quince días ilegalmente detenido y salió libre por orden del Juez IX de lo Penal, quien no encontró indicios graves de responsabilidad en su contra.
- El 28 de junio, en la noche, **Paco Patiño**, empleado de una panadería salió de su trabajo; mientras transitaba por la calle Maldonado, al sur de la ciudad, dos policías en moto le abordaron y le pusieron contra una pared. Enseguida, llegaron cuatro policías en una camioneta. El grupo de gendarmes de la Unidad de Tránsito propinaron una golpiza a Paco, acusándole de ser uno de los reclusos que esa noche se habían fugado del ex Penal. Luego, le cubrieron la cabeza con una funda negra, le lanzaron al balde de la camioneta, le llevaron hasta una dependencia policial y ahí continuaron los golpes de puño y patadas. Posteriormente los policías llevaron al detenido hasta el Centro de Detención Provisional, pero en esa dependencia carcelaria no fue recibido porque su nombre no constaba en ninguna lista de internos.

Enseguida, Paco por su delicado estado de salud tuvo que ser llevado por sus captores hasta un hospital; éstos lo ingresaron como "persona encarcelada, quien sufre contusiones en tórax (por agentes de la policía) por intentar escaparse." Paco permaneció dos días hospitalizado y sometido a vigilancia policial, luego fue trasladado al calabozo de la Policía Judicial. A pesar de que los policías se percataron de su error, volvieron a registrarle como una de las personas que "se había fugado" el día 28 de junio del penal. En esta dependencia permaneció catorce días detenido en forma ilegal e injusta, sin encontrarse a órdenes de autoridad competente. El 16 de julio, recuperó su libertad mediante un recurso de Hábeas Corpus.

La apropiación del dinero de los jubilados: una crueldad execrable

La protesta pública, la toma de edificios y la sacrificada huelga de hambre (duró un mes) que mantuvieron centenares de jubilados y pensionistas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en su mayoría ancianos y ancianas de Quito, Guayaquil y otras ciudades del país, en demanda del incremento de sus exiguas pensiones, es una conmovedora lucha contra el poder. Estas acciones tienen una profunda incidencia ética. Su ejemplo ha marcado un hito en la historia social reciente del Ecuador

A fines del año pasado, el Ministro de Economía Mauricio Pozo aseguró que en el año 2004 no habrá aumentos de pensiones para los jubilados, pues no se ha contemplado en el presupuesto. Utilizando el pretexto de que en el modelo del Fondo Monetario Internacional (FMI) debían congelarse las pensiones del IESS se quiso humillar a 260 mil jubilados del país. Las paupérrimas sumas mensuales inferiores a \$100, incluso a \$50 y aún a \$20, constituyen una afrenta a la dignidad humana.

A inicios de este año, los jubilados y sus organizaciones gremiales emprendieron varias acciones. El 26 de febrero, no se permitió acercarse al palacio nacional a una marcha pacífica de jubilados para reclamar su derecho a una vida digna. Dos trucutús, vallas de metal y miembros de la Fuerza Pública equipados con cascos, escudos y armas, impidieron que el Presidente y los funcionarios del Gobierno escucharan la justa indignación de los manifestantes, varios de los cuales andaban con bastón.

"Los meses pasaron y nos tenían de un lado a otro." "Eso nos daba coraje, nos hacía rebeldes. Decíamos: ¿por qué?. Sí, somos personas. ¿Por qué debemos ganar un sueldo miserable? Entonces decidimos radicalizar nuestra protesta", decía Ruth Domínguez, dirigente de los jubilados.

Como un reflejo de la hiriente inequidad en el país, en el mes de junio, mientras los jubilados radicalizaban sus acciones para que se incrementen sus pensiones, el Presidente de la República Lucio Gutiérrez oficializó un Decreto Ejecutivo; éste dice que su remuneración mensual unificada será de 9.800 dólares. El Ministro de Economía percibe un sueldo de \$ 7.430, otros mega-sueldos mensuales de funcionarios del Estado están por encima de 8.000 dólares. (Datos a marzo de 2004).

La palabra Dignidad resume el reclamo de los jubilados por la aplicación de un derecho económico adquirido y no de una dádiva, para que el trabajo de años y los ahorros de toda la vida entregados mes a mes al IESS les permita a todos los jubilados del país recibir una pensión digna. "Este es un movimiento del jubilado, con el jubilado y para el jubilado." "La dignidad ni se compra ni se regatea." "No queremos subsidios sino una pensión digna con nuestros recursos." "De aquí no saldremos sino muertos, hasta lograr nuestra justa demanda." Sus lemas dicen mucho a esta sociedad y son la respuesta a la indolencia, el abandono, la marginación, el olvido, como prácticas habituales de esta sociedad para con la mayoría de los jubilados y ancianos del país.



Tomado: Paúl Rivas/EL COMERCIO

Testimonio trágico

Vicente Salazar, ex miembro del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, perteneció al grupo de jubilados que, tres semanas antes, se tomó el edificio del IESS en su ciudad. Vino a Quito y mientras participaba en una caminata hasta la Plaza Grande, en las cercanías del Palacio de Gobierno le sobrevino un paro cardíaco y murió. A esta muerte se sumó la de Héctor Fajardo, ex estibador portuario. El primer jubilado fallecido durante la huelga de hambre fue Segundo Tomalá. En un mes y unos pocos días más, se sumaron muchos nombres....

La lista de dieciocho jubilados hombres y mujeres fallecidos y las decenas de personas que tuvieron que ser trasladadas a hospitales porque no podían resistir las duras jornadas de lucha y de ayuno voluntario, son el testimonio trágico de la falta de equidad en el país y de la irresponsabilidad del Estado. La enorme deuda de éste con la seguridad social que de acuerdo al IESS alcanza la suma de \$2.150 millones -porque los gobiernos de turno dejaron de transferir los porcentajes que debían aportar para las jubilaciones- es un factor determinante en la actual situación de los jubilados; también contribuye a la tragedia de los jubilados que el IESS sea considerado botín político, la caja chica de los gobiernos de turno. Patronos, empresarios, sectores económicos que no pagan sus obligaciones y que se oponen frontalmente a ceder sus ganancias, le restan la capacidad al IESS para cubrir una pensión básica digna. Por otro lado, el monto asignado en el presupuesto a la deuda externa; los términos en que consta el tema del IESS, y en especial, el de las pensiones jubilares para mantenerlas congeladas, en el acuerdo con el FMI, son factores que inciden directamente en esta grave crisis social.

Tantas muertes sin que existan soluciones rápidas y válidas, también evidencian la consabida estrategia de buscar "ganarles por el cansancio", alargando las negociaciones. Pero sobre todo, estas muertes son un reflejo de la peligrosa pendiente del irrespeto a la vida en la que nos encontramos inmersos todos los ecuatorianos.

Los jubilados y sus organizaciones gremiales han conseguido del Congreso Nacional que se apruebe la "Ley de incremento de las pensiones jubilares del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS", de acuerdo a la siguiente tabla:

PRESTACIÓN MENSUAL	INCREMENTO
De US \$ 10.00 hasta US \$ 200.00	US \$ 30.00
De US \$ 200.01 a US \$ 300.00	US \$ 25.00
De US \$ 300.01 en adelante	US \$ 20.00

En una Acta de Compromiso firmada por el Presidente, la Primera Dama, autoridades del gobierno nacional y representantes de los jubilados, consta: la obligatoriedad del Estado de pagar la deuda que mantiene con el IESS; el establecimiento de la pensión básica jubilare; el compromiso del Ejecutivo de enviar al Congreso un proyecto de Ley que reestructure al IESS y determinar mecanismos legales para que cada año se establezcan automáticamente pensiones dignas, sin que los jubilados "nos veamos forzados a dejar nuestras vidas en las calles." (E. G.) ♦

Los grandes grupos económicos de Ecuador

Estela Garzón

Para la ejecución del modelo neoliberal en Ecuador, el Estado durante las dos últimas décadas ha realizado una serie de ajustes en el campo económico, jurídico y político. Estas reformas, al poner en el centro de la sociedad al mercado como eje regulador de todos los ámbitos de la vida y no al ser humano, ha propiciado que el ingreso de las elites económicas y políticas, tradicionalmente poderosas, se concentre, todavía más, mientras la mayoría de la población está hundida en la pobreza.

La revista económica Gestión, en su edición número 120 de junio de 2004, transparenta información acerca de las empresas y de los más poderosos grupos económicos del Ecuador. Los datos entregados respaldan su comentario: *"El poder financiero y político que ostentan los hace intocables y, sin que la mayoría de la población lo perciba, ellos son quienes en realidad 'comandan' la economía del país"*.

El trabajo ha sido elaborado a base de la información de la Superintendencia de Compañías, el apoyo de muchas empresas que enviaron sus estadísticas clave, así como de la Bolsa de Valores de Quito y de Guayaquil. En unos casos la revista contó con la colaboración de quienes dirigen esos grandes conglomerados económicos, aunque en otros, empresas de mucho poder económico y político han negado a los investigadores de Gestión cualquier tipo de información sobre sus activos y pasivos, yéndose en contra de las tendencias de transparencia y acceso a la información. En esos casos los datos provienen de consultas indirectas que dan luces sobre esas empresas, con posibles imprecisiones.

Gestión clasifica en diez grupos la información obtenida en los dos últimos años y establece las más grandes empresas ecuatorianas. En la primera clasificación se encuentran los grupos financieros: el Grupo Pichincha se posiciona como el primero por su tamaño. Según la Fundación "José Peralta", este grupo ha tenido un crecimiento sostenido, reforzado sobre todo por la constitución de subsidiarias off-shore. En los últimos años, Fidel Egas asume el control del grupo Pichincha. Por su parte, el grupo Egas tiene compañías en el sector automotriz, inver-

siones financieras en los grupos Pichincha (81%), grupo Diners Club (92%). La concentración de la riqueza va acompañada con la concentración y el control monopólico de medios de comunicación. En esta rama, el grupo Egas es propietario de: Multicines, Dinediciones, Teleamazonas. El alto control monopólico en este sector también se expresa por la propiedad del grupo Mantilla-Banco del Pichincha de: Diarios El Comercio, Últimas Noticias, Hoy, Radio Quito y Ecuadoradio.

El grupo Guayaquil se ubica en el segundo lugar de los grupos financieros del país y el grupo Produbanco en el tercer lugar. Dentro de estos grupos financieros, el Banco del Pichincha, cabeza del grupo Pichincha, se ubica en primer lugar como el más grande de los Bancos, en segundo lugar el Banco de Guayaquil y en tercer lugar Produbanco. Es decir, un banco sigue siendo la matriz principal de cada uno de los principales grupos financieros del país.

Las entidades financieras ligadas al poderoso grupo Pichincha son: Banco del Pichincha-Bahamas, Banco del Pichincha-Miami, Banco Financiero del Perú; Almacenera Ecuador Almesa, Seguros del Pichincha, Servicios Financieros Interdin, Financiera Inversora Pichincha, Inmobiliaria Bocha 20, Servicios Informáticos Pichincha Sistemas, Casa de Valores Picaval, Administradora de Fondos Pichincha, Sociedad de Servicios Financieros Amerafin, Sistema de Autofinanciamiento de Vehículos Condelpi, Servicios Financieros Credife-desarrollo microempresarial; Servicios de financiamiento de Vivienda Ecuavítah, Inmobiliaria Nderlandia.

En la siguiente clasificación, Diners Club, dedicada al negocio de las tar-



Tomado: Cultura para la Esperanza

jetas de crédito, de mayor tamaño que muchos bancos del sistema, se coloca como la más grande sociedad financiera de Ecuador, seguida de Pacificard, dedicada al mismo negocio. Se sigue luego con las compañías de seguros generales: Colonial se posiciona como la más grande de todo el sistema financiero ecuatoriano en esta rama. PanAmerican Life Insurance, se mantiene como la más grande aseguradora de vida de Ecuador. Picaval, del grupo Financiero Banco del Pichincha, se posiciona por segundo año consecutivo como la mayor casa de valores del país, le sigue Produvalores que forma parte del grupo financiero Produbanco. El primer lugar por tamaño en las administradoras de fondos lo obtiene Fondos Pichincha del mismo grupo.



Tomado: Cultura para la Esperanza

En cuanto a comercio exterior, Bananera Noboa EBN fue la mayor empresa exportadora del Ecuador; la mayor importadora fue Petroecuador. En el conjunto de empresas, en general, Supermercados La Favorita se ubica como la más grande empresa de Ecuador con ventas por \$567 millones y utilidades por \$34 millones. Es un grupo financiero-empresarial-comercial. Su principal relación financiera es con el grupo Produbanco. Le sigue la compañía petrolera Occidental Exploration & Production (con las mayores utilidades entre todas las empresas analizadas, esto es, unos 75.5 millones de dólares). Paradójicamente, esta compañía petrolera transnacional ha demandado al país por el pago de una suma similar por la devolución del Impuesto al Valor Agregado, IVA.

Un reducido número de empresas controla la producción clave de la economía ecuatoriana

La concentración de la producción y del capital en el Ecuador tiene raíces históricas que datan en la Sierra de la época colonial y en la Costa del auge cacaotero, cuando se consolidaron las primeras fortunas del país. Según estadísticas oficiales, un número reducido de empresas controla la parte principal de la producción de sectores clave de la economía ecuatoriana: el azúcar, la sal, la harina, la avena, las bebidas no alcohólicas y gaseosas, la cerveza, el tabaco, el cemento y el hierro. (Gestión, Tema Central). Observamos que varios productos de esta lista de mercados pertenecen a la industria alimentaria y tienen una incidencia fundamental en el precio de la canasta básica de las familias ecuatorianas. En el caso del azúcar, tres empresas controlan el 90.2 % de la producción. El alto grado del control ejercido por unos pocos permite mantener altos los precios.

En un reciente estudio del Banco Central, con alcance hasta 1998, este organismo analizó 73 ramas industriales de Ecuador, detectando que en un 56,2 % de ellas existiría una concentración muy elevada, lo cual significa que las 4 mayores empresas de esas ramas acaparan más del 75% de las ventas totales del sector. En 31,5 % de esas ramas hay una elevada concentración, es decir que a las 4 mayores empresas les corresponde entre 50% y 75% de las ventas. Apenas en 12,3% de las ramas analizadas existe una mediana concentración, esto, es que las 4 mayores empresas son responsables de 25% a 50% de las ventas. Y peor aún, no se encontró sector alguno que opere en un mercado de competencia.

Al tiempo que la revista Gestión advierte que los datos pueden estar incompletos, se sostiene que la mayor crisis económica de la historia del país, sucedida entre 1998 y 1999, "está reconstituyendo la estructura de poder de los grupos económicos del Ecuador. Este proceso también se ha visto influenciado por la adopción del dólar como moneda nacional puesto que ha cam-

biado la estructura de precios, que, a su vez determina el crecimiento o contracción de las ventas de las empresas."

Poder de los grupos económicos

La comparación entre grupos económicos y sus empresas, en función de las ventas, que es una de las posibilidades para determinar el poder que tienen estos grupos, permite llegar a la siguiente conclusión: tres grupos predominan: Grupo Eljuri, Grupo Supermercados La Favorita y Grupo Noboa.

El poder del Grupo Noboa (Guayaquil) basa su fortuna en la renta diferencial de la exportación de banano y no necesariamente de su producción, el grupo Eljuri (Cuenca) acumula su capital gracias al comercio de importación, y el grupo Wright-Supermercados La Favorita, (Quito), también logra constituirse entre los más poderosos gracias a las actividades de comercio al por menor. Supermaxi: 38 empresas. Centros Comerciales.

El gran comercio, con capacidad para crear también sistemas de financiamiento con plazos relativamente largos para sus clientes, tiene como soporte e importante nexo el negocio de tarjetas de crédito.

El grupo Wright, ha acaparado en Quito la mayoría de las posibilidades de intermediación comercial no solo de alimentos sino también de una extensa gama de productos de agroin-

dustria, de juguetería, artículos del hogar, ventas por televisión, libros. Existen grupos financieros más pequeños ubicados en la sierra norte, como es el caso del grupo Paz-Proinco, vinculado al grupo Wright.

El grupo Noboa, con base en Guayaquil, catalogado por décadas como el más poderoso grupo económico, se benefició del boom bananero (finales años 40 hasta 1960). La cuantiosa fortuna fue amasada por Luis Noboa Naranjo, un empresario nacional capaz de competir con transnacionales; a su muerte, las empresas nacionales de este imperio (las transnacionales no están consideradas en esta partición), fueron divididas en dos grupos de herederos: Corporación Noboa (con Alvaro Noboa, ex candidato a la Presidencia de la República) y Consorcio Nobis (con Isabel Noboa). La multimillonaria empresaria, hasta hace poco presidió el Consejo Nacional de Competitividad, en representación del Presidente de la República. Es un organismo decisivo de política económica para "crear el clima de negocios" y favorecer los intereses de estos poderosos grupos económicos.

El grupo Noboa controla varios monopolios en la industria alimenticia (azúcar, harina-mayor importador de trigo), el transporte de carga, el sector inmobiliario, el sector automotriz, y posee un sistema de haciendas, entre ellas la hacienda más grande del Ecuador (La Julia con aproximadamente 22.000 hectáreas.) En inversiones financieras: Banco del Litoral y Seguros Cóndor.

El grupo Eljuri ha extendido su acción al conjunto del país y al exterior. Tiene una rápida expansión en este período, sobre todo con la ampliación de sus redes comerciales y la participación en la privatización de Ecuatoriana de Aviación, en alianza con la empresa VASP de Brasil. Se ha desarrollado en la importación de una amplia gama de bienes de consumo (perfumes, electrodomésticos) y de maquinaria industrial. Las inversiones financieras del grupo se ubican en el Banco del Austro y Austro Bank-Panamá. En el sector hotelero: Hotel Marriott, Hotel La Laguna. En el sector cerámico tiene 7 compañías; en el automotor 5 empresas. Las compañías que este grupo concentra en el sector comunicaciones son: TV-Cable (expresa la globalización de la comunicación y maneja el mercado desde redes transnacionales como la CNN, ECCO, SPN), Telecuador, Telera, Radio Reloj. Un miembro de este grupo es la actual Ministra de Turismo, Gladys Eljuri.

Los grupos de presión actúan desde entidades públicas en función de una mayor acumulación de capital. La economía ecuatoriana ha sido conducida por una serie de funcionarios que tienen una misma escuela de formación y que han rotado permanentemente entre el Banco Central, el Ministerio de Economía y Finanzas; otros se encuentran como representantes del país en el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento (CAF). ♦

Crisis financieras: pe

Mauricio Velasco y Tobias Baumann

El predominio de los mercados globales y la desregulación del Estado en los asuntos económicos nacionales son consecuencias de una política de maximización de ganancias de las grandes empresas, promovidas por la acción del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, que atribuyeron nuevas condiciones a los préstamos desde principios de la década de los 80 con la nueva doctrina introducida por el ex presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, consistente en la apertura de los mercados y la liberalización absoluta del comercio.

Algunas condiciones del libre comercio como la ausencia de protección estatal y la reducción de aranceles así como la disminución del presupuesto para las áreas sociales como salud y educación, fueron los dogmas de la mundialización neoliberal. Sin embargo, los propios Estados Unidos no practica lo que exige, pues continúa el proteccionismo y mantiene los subsidios a sus productos especialmente agrícolas.

El desarrollo de los mercados globales ha sido logrado por la especulación financiera y el apareamiento de los paraísos fiscales que se convierten en minas de oro para los inversionistas que han dejado en la miseria a millones de personas en el mundo. La especulación excesiva, esa evolución mundial del libre flujo de capitales realizada en 1991 como consecuencia de la caída de la Unión Soviética, crea un enorme rendimiento influyendo en el destino de economías enteras.

La implementación de los acuerdos de libre comercio contribuye precisamente a la conformación de paraísos fiscales donde las empresas transnacionales pueden operar junto a las empresas financieras, dejando aún más débil al Estado para asumir la defensa del patrimonio nacional. Los inversionistas hacen negocios redondos a través de la exoneración total de impuestos y aranceles, el dumping social -utilizado para el rendimiento máximo que aumenta la competitividad y la exportación de productos gracias a mano de obra barata y la ausencia de seguros- y la conformación de empre-



rededores y ganadores

sas financieras de carácter especulativo.

Según la organización internacional OXFAM, aproximadamente 15 mil millones de dólares han sido sustraídos de los países en vías de desarrollo por varios consorcios financieros. El dinero es frecuentemente invertido en capitales especulativos o circuitos de economía ilegal que generan 500 mil millones de dólares anuales con negocios ligados al tráfico de armas, narcotráfico, trata de blancas y coyoterismo.

Muchos países de América Latina han sufrido los impactos de la crisis financiera en sus economías. Un caso notorio es el de Argentina, que en 1989 vivió una serie de privatizaciones que terminaron en quiebras, como la de su ex línea de bandera, Aerolíneas Argentinas... La adopción del modelo de convertibilidad y la falta de actividad empresarial finalmente culminaron en el colapso económico de 2001.



Tomado: Cultura para la Esperanza

En Ecuador durante el gobierno de Sixto Durán Ballén, y a partir de que en el año 1994 se realizaron reformas para disminuir la intervención del Estado en los asuntos económicos y financieros, los bancos tuvieron mayor autonomía para decidir su sistema de créditos así como las reinversiones. Si antes un porcentaje de los depósitos debía ser asignado para créditos al sector agrícola o el encaje del Banco Central, luego de las reformas en la superintendencia los bancos decidían a quiénes prestar el dinero y de allí que crearon empresas fantasmas a donde iban dirigiendo los créditos.

Este fue el preámbulo que en 1999 condujo al país a la peor crisis financiera en 20 años de democracia, con la pérdida de alrededor de 6.000 millones de dólares ocurrida luego de la quiebra del sistema bancario. La mayoría de depositantes debió asumir la pérdida a través del Estado que tuvo que sacrificar sus reservas, mientras los banqueros, luego de sacar el dinero de Ecuador y depositarlo en cuentas de bancos europeos, huyeron del país.

La concentración de riqueza vía banca y sistema financiero

El saqueo de los dineros de depositantes por parte de los dueños de bancos y empresas financieras ha sido el mecanismo más certero para la acumulación de riqueza en el país durante los últimos años. A partir de la crisis del año 1.999 y con la adopción del modelo económico de la convertibilidad vía dolarización y mayor endeudamiento externo y público, las consecuencias han sido la quiebra de 5.500 pequeñas y medianas empresas, el agravamiento de la migración (más de un millón de ecuatorianos), el desempleo y subempleo para el 57% de la población. Además de estas consecuencias directas, la salud, seguridad social y educación han sufrido un retroceso en los últimos años porque el presupuesto general del Estado ha disminuido drásticamente.

La concentración de riqueza en los círculos económicos no es una situación que se revierte en beneficio para los sectores sociales, como se argumenta. El dinero sale del país y se deposita en cuentas extranjeras u off shore, que suelen ser sociedades ficticias creadas para lucrar con el capital especulativo. Las empresas off shore se asientan en paraísos fiscales como las Islas Caiman donde las operaciones empresariales no pagan impuestos. Solamente Alejandro Peñafiel, ex gerente del Banco de Préstamos, creó 1027 empresas fantasma que no empleaban mano de obra local o generaban recursos económicos. Eran empresas de papel donde se escondían los activos para "distribuir" los dineros asaltados a los depositantes.

Existe la idea de que los peores efectos de la crisis han pasado, y que la dolarización fue la mejor alternativa económica para el país, sin considerar que las generaciones futuras serán infelizmente las acreedoras de una ya impagable deuda social. Si a ello se suma la adopción de marcos legales para la creación de zonas francas y libre comercio, la hipoteca que se está dejando para el futuro tiene desastrosas consecuencias sociales. ♦



En América Latina

AMERICA CENTRAL

¿Lucro o derecho a la salud?

El tratado de libre comercio es criticado por defensores de la salud pública. Profesionales de la salud de la región alzan su voz de preocupación por las rígidas protecciones a la propiedad intelectual que contiene el Acuerdo de Libre Comercio de América Central y que, advierten, hará casi imposible el acceso a medicamentos genéricos. El acuerdo comercial, que se espera sea ratificado en los próximos meses por los Congresos de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana y EEUU, le da prioridad a las ganancias de las empresas sobre la vida de las personas y amenaza los débiles sistemas de salud de los países centroamericanos. "Los derechos de los dueños de las patentes están por encima de los derechos humanos, especialmente el derecho a la salud," señala el subdirector de Agua Buena, organización de derechos humanos, con sede en San José, Costa Rica. (Noticias Aliadas, 2/VI/2004)

EL SALVADOR

Trabajo infantil peligroso

Empresas extranjeras usan azúcar producida en parte por el trabajo de niños. La Coca Cola y otras industrias, que compran y usan azúcar salvadoreña, deben tomar conciencia de que miles de niños trabajan en la siembra y cosecha de la caña en ese país. La zafra es especialmente peligrosa ya que requiere que los niños usen machetes y otros cuchillos afilados para cortar la caña de azúcar y arrancar las hojas de los tallos. Los investigadores

de Human Rights Watch observaron cicatrices y cortes en casi todos los 32 niños y jóvenes de entre 12 y 22 años que entrevistaron durante una visita al país en 2003. Los niños que trabajan en las plantaciones de caña suelen perder varias semanas y meses de escuela. Otros niños abandonan totalmente los estudios. Cuando HRW planteó esta situación a la Coca Cola, el fabricante de sodas aseguró tener un código de conducta para sus proveedores directos que prohíbe el empleo de mano de obra infantil de acuerdo a la definición del trabajo de menores establecida por las leyes locales. Pero sus principios rectores excluyen a las plantaciones que proveen al ingenio azucarero. (Noticias Aliadas, 30 VI/04).

COLOMBIA

Una condena histórica

La Corte Interamericana de Derechos Humanos recientemente dio a conocer la sentencia en la que responsabilizó al Estado colombiano, entre otros, por la violación de varios derechos consagrados en la Convención Americana como el de la vida, la integridad personal y la libertad en el caso de los 19 comerciantes desaparecidos y asesinados por un grupo paramilitar en el municipio de Puerto Boyacá, el 6 de Octubre de 1987.

El caso llevado ante esta instancia jurisdiccional por la Comisión Colombiana de Juristas y CEJIL ha significado un pronunciamiento muy significativo en el ejercicio del Derecho a la Memoria, a la Verdad y a la Reparación Integral de las víctimas de violaciones de Derechos Humanos, en particular, en la relación del Estado y del paramilitarismo. Aporte sustancial el de esta instancia internacional, como lo han significado en el pasado algunos otros casos.

El hecho significó también un rompimiento de los silencios, de las omisiones y de las distorsiones de los medios, en particular del diario El Tiempo, que en su edición dominical tituló: Una Condena Histórica. El editorial habla de esas verdades negadas en el tiempo, verdades inocultables, verdades de Perogrullo, respecto a la creación del paramilitarismo.

En uno de sus fragmentos, dice: "Para nadie es un secreto que surgieron (las auto-defensas del Magdalena Medio) como ayudantes de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la guerrilla, al amparo del Decreto de Estado de Sitio 3398, de 1965 (convertido en ley en 1968 y solo derogado en 1989), que legalizó la conformación de grupos de justicia privada que, con los años, evolucionaron hasta lo que hoy es el paramilitarismo..."

La masacre de 1987 fue uno de sus primeros crímenes. Si ésta y tantas otras no hubiesen quedado en la más completa impunidad, hoy la realidad sería otra. Nada alienta más al crimen que una pingüe relación costo-beneficio al cometerlo. Ese ha sido el caso del paramilitarismo en Colombia. Y esa, como lo señala la Corte en este fallo, es la responsabilidad de fondo del Estado en el surgimiento y desarrollo de un fenómeno que ha cobrado miles de vidas. Los 19 comerciantes de Puerto Boyacá son solo la punta del iceberg. Por eso, es apenas elemental que el Gobierno, además de decir que respeta esta histórica sentencia, la cumpla en su integridad."

La Situación de los Derechos Humanos en Ecuador

www.cedhu.org

Noticias, crónicas y reportajes

SUSCRIPCIÓN ANUAL (6 números)

	Ecuador	Exterior
Ordinaria	5,00 USD	25,00 USD
De apoyo	8,00 USD	50,00 USD

Enviar un cheque a nombre de:
Comisión Ecuatoria de Derechos Humanos
Casilla: 17-03-720, Quito